

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 360/2012, de 31 de julio, por el que se dispone el cese de don Antonio Manuel Escámez Pastrana como Delegado Provincial de Educación en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de julio de 2012.

Vengo en disponer el cese de don Antonio Manuel Escámez Pastrana como Delegado Provincial de Educación en Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 31 de julio de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía